

Propuesta de Resolución de 08 de febrero de 2016

de la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa, por la que se publica la relación provisional del personal funcionario de carrera participante, con la puntuación que se les asigna, en el Concurso de Traslados, convocado mediante Resolución de 8 de octubre de 2015 (BOPA del 15).

Por Resolución de 8 de octubre de 2015 de la Consejería de Educación y Cultura se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, para la provisión de plazas vacantes en los centros docentes dependientes de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA 15 de octubre de 2015).

Realizados los procesos de comprobación de los requisitos formales del personal funcionario de carrera participante y efectuada por el órgano colegiado correspondiente la baremación de los méritos:

RESUELVO

1. Aprobar la relación del personal funcionario de carrera participante, con la puntuación que se les asigna, en el concurso de traslados señalado.
2. Publicar, como anexo a la presente Resolución, la relación del personal funcionario de carrera participante con la puntuación que se les asigna, en el concurso de traslados señalado.
3. De acuerdo con lo previsto en la convocatoria, las personas interesadas podrán presentar alegaciones contra las puntuaciones asignadas en el plazo que va desde el 9 de febrero hasta el 16 de febrero de 2016, ambos inclusive.

Las alegaciones no podrán fundamentarse en documentación no aportada junto con la solicitud de participación.

LA JEFE DE SERVICIO DE PLANTILLAS Y COSTES DE PERSONAL

María del Alba García-Bernardo Junquera

RESOLUCIÓN de 08 de febrero de 2016

de la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa, por la que se publica la relación provisional del personal funcionario de carrera participante, con la puntuación que se les asigna, en el Concurso de Traslados, convocado mediante Resolución de 8 de octubre de 2015 (BOPA del 15).

Por Resolución de 8 de octubre de 2015 de la Consejería de Educación y Cultura se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, para la provisión de plazas vacantes en los centros docentes dependientes de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA 15 de octubre de 2015).

Realizados los procesos de comprobación de los requisitos formales del personal funcionario de carrera participante y efectuada por el órgano colegiado correspondiente la baremación de los méritos:

RESUELVO

1. Aprobar la relación del personal funcionario de carrera participante, con la puntuación que se les asigna, en el concurso de traslados señalado.
2. Publicar, como anexo a la presente Resolución, la relación del personal funcionario de carrera participante con la puntuación que se les asigna, en el concurso de traslados señalado.
3. De acuerdo con lo previsto en la convocatoria, las personas interesadas podrán presentar alegaciones contra las puntuaciones asignadas en el plazo que va desde el 9 de febrero hasta el 16 de febrero de 2016, ambos inclusive.

Las alegaciones no podrán fundamentarse en documentación no aportada junto con la solicitud de participación.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Roberto Suárez Malagón